

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 | AÑO III :: N.º 705 | Santa Fe, Sábado 21 de Junio 1913

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

Se reunió ayer a la tarde la cámara de senadores, bajo la presidencia del vicegobernador de la presidencia, doctor Caballero. Estaban presentes los señores Cepeda, Zavalla, Wernly, Santit, González, Sutter, Virasoro, Leiva, Boero, Proto, Cullen, Cabral, Martínez y Oliveros.

Por moción de Cepeda se suspendió la lectura del acta.

El senador Boero funda un proyecto creando dos cátedras ambulantes de agricultura y zootecnia. Hace notar que las empresas ferrocarrileras han prometido ceder gratuitamente los pases respectivos.

Oliveros solicita se trate sobre tablas un pedido de 30,000 pesos de subsidio para la comisión de Vicentinas pro asilo de mendigos de esta ciudad.

El senador Boero pide se vote su minuta al ejecutivo encareciéndole gestione la construcción de una estación del ferrocarril Central Argentino en San Carlos. La cámara le presta su aprobación.

Proyectos sancionados

Después se sancionan los siguientes proyectos:

Autorízase al P. E. para invertir la cantidad de sesenta y cinco mil pesos moneda nacional para la construcción de un puente, alcantarillas y terraplenes en el arroyo «Las Garzas» y la cantidad de quince mil pesos moneda nacional para construcción de un puente y terraplenes en el arroyo «El Ratón».

Para entregar a la comisión de fomento de La Salada la cantidad de tres mil pesos moneda nacional para arreglos de caminos y desagües.

Para entregar a la comisión de fomento de Ricardone la cantidad de tres mil pesos moneda nacional para arreglo de caminos y desagües.

—Para entregar a la comisión de fomento de Puerto San Martín la cantidad de cuatro mil pesos moneda nacional para arreglo de caminos y desagües.

—Para entregar a la comisión de fomento de Fuentes, la cantidad de cuatro mil pesos moneda nacional para arreglos de caminos y desagües.

—Apruébase el contrato celebrado entre la comisión de fomento de Alberdi y la «Sociedad de Electricidad de Rosario», sobre suministro de corriente eléctrica destinada a uso público y privado, para alumbrado, fuerza y aplicaciones industriales u otras en general dentro de la jurisdicción de la comisión referida, cuyo contrato obra acumulado al expediente número 81, letra A, libro 10, de fojas 22 al 25 inclusive.

Apruébase el contrato sobre instalación de alumbrado eléctrico y fuerza motriz en el pueblo de Chañar Ladeado, celebrado entre la comisión de fomento de dicho punto y el señor José A. Irazurta, de acuerdo con la resolución dictada por el P. E. en 25 de abril último, en el expediente número 162 letra C, libro 10.

Apruébase el contrato sobre instalación de alumbrado eléctrico y fuerza motriz en el pueblo Jobson, celebrado entre la comisión de fomento de dicho punto y el señor Adolfo M. Torres, con las modificaciones a que alude la resolución dictada por el P. E. el 21 de diciembre último, en el expediente número 29 letra J, libro 10.

Autorízase al P. E. para contratar con la suma de 20.000 pesos en la construcción de un puente sobre el arroyo Caraguatay (El Tala) en el sitio donde el camino general de Vera a Romang, cruza este arroyo.

Créase en el pueblo de San Cristóbal, capital del departamento del mismo nombre, una escuela regional que comprenderá las siguientes secciones:

a) Una chacra de ensayos agrícolas.

b) Un taller mecánico, otro de carpintería y otro de talabartería aplicados a la construcción de herramientas agrícolas y, en lo posible, a la utilización de la producción natural de la zona;

c) Sección telegráfica, trasmisión y recepción, preparación de pilas, ensayos de instalaciones telegráficas, nociones de física aplicadas a la telegrafía;

Art. 2º. El personal del establecimiento se compondrá:

1º. De un ingeniero agrónomo con cargo de director, y sueldo mensual de 400 pesos;

2º. De tres jefes de talleres, con sueldo de 200 pesos cada uno;

3º. De tres auxiliares con 120 pesos cada uno;

4º. De un jefe de telegrafía con 200 pesos;

5º. De un capataz de chacra, con 100 pesos;

6º. De tres peones con sueldo de 70 pesos cada uno;

Art. 3º. La dirección de la escuela contratará y venderá las confecciones hechas o a efectuarse en los talleres del establecimiento, fijando los precios de común acuerdo con los jefes de los mismos.

Art. 4º. Del producido de la venta se destinará: un 60 por ciento para la compra de útiles y materiales y el 40 por ciento restante se depositará en el Banco de la Nación Argentina, no pudiendo disponer de estos fondos sin acuerdo del ministerio de instrucción pública, quien mantendrá la inspección inmediata del establecimiento.

Art. 5º. Los alumnos que fueren aprobados en cualquiera de los ramos de enseñanza de la escuela, tendrán derecho a exigir un certificado de competencia, que será firmado por el director y jefe de la sección a que pertenezca.

Art. 6º. A objeto de facilitar la enseñanza a las clases menos pudientes, créanse 20 becas para la escuela Regional, de 30 pesos cada una, las que solamente se adjudicarán a niños procedentes de otros departamentos que estudien en el establecimiento.

Art. 7º. Destínase la suma de diez mil pesos para gastos de instalaciones y la de 400 pesos mensuales para gastos del establecimiento, inclusive el alquiler de la casa.

Art. 8º. Los gastos que demande la ejecución de la presente ley, que reglamentará el P. E. se pagará de rentas generales mientras no se incluya en el presupuesto general de la provincia.

Se aprueba el proyecto de Barreto modificando el artículo 161 del Código de Procedimientos en lo Criminal, agregándole un inciso 3º que diga: «Cuando se trate de quince o más años de presidio fundada en simples presunciones».

Se exonera a la cámara sindical de Rosario del impuesto de contribución directa a su local de aquella ciudad.

Se acuerdan 3.000 pesos a la comisión de fomento de Humboldt, Nuevo Torino y Felicia para arreglos de caminos y alcantarillas.

Se resuelve invitar a la cámara de diputados para celebrar asamblea el jueves a las 2 de la tarde a fin de tratar el acuerdo pedido para designar presidente del Banco Provincial en Santa Fe al señor Roque J. Nicklison.

A las 4.30 se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Con asistencia de veintidós diputados, y bajo la presidencia del señor Chiozza, declaróse abierta la sesión a las 3 p. m.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y se aprueba sin observación.

Por secretaría se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensajes del ejecutivo:

Enviando un proyecto de ley, creando un puesto de agrimensor, y uno de dibujante de primera, para la sección geodesia de la dirección de obras públicas.

Enviando un proyecto de ley, por el que se le autoriza a entregar a la municipalidad de Esperanza 5.000 pesos, en cumplimiento de la ley 1709.

—Enviando un proyecto de ley, por el que se aprueban los decretos dictados en fechas anteriores.

Proyecto de ley, creando un puesto de maquinista electricista, en la cárcel penitenciaria de Rosario.

Enviando un proyecto de ley, por el que se autoriza a pagar varios créditos de ejercicios vencidos.

Nota del senado, enviando en revisión los siguientes asuntos:

Acordando a la biblioteca «Bartolomé Mitre» un subsidio de 5.000 pesos.

Acordando a la sociedad de vicentinas de la «Sagrada Familia» y de la Matriz, un subsidio de 25.000 pesos.

Autorizando al poder ejecutivo para entregar 10.000 pesos a cada una de las comisiones de fomento de Cañada de Gómez, Totoras y Serodino, y 5.000 pesos, a cada una de las de Salto Grande, Correa, Oliveros y Clark, para caminos.

—Acordando 25,000 pesos a la sociedad de beneficencia de Cañada de Gómez.

—Autorizando al poder ejecutivo para restablecer por un año, las estipulaciones del contrato referente a la venta de la escuela Freyre.

—Aprobando el convenio celebrado entre el poder ejecutivo de la provincia y el excelentísimo gobierno de la nación, para la realización de los trabajos de catastro y mapa de la provincia de Santa Fe.

—Acordando el 50 por ciento a toda persona que haga ingresar al erario bienes o valores que le pertenezcan.

—En segunda revisión el proyecto creando un juzgado de 1ª instancia en lo civil y comercial, para la segunda circunscripción.

Despachos de comisión:

Acordando 5.000 pesos a cada una de las sociedades rurales de Santa Fe y Rafaela, y 10.000 pesos a la de Rosario, para premios.

—Autorizando al poder ejecutivo a pagar la cantidad de 8.581 pesos, correspondientes a varios créditos de ejercicios vencidos.

Y otros que por su larga extensión no enumeramos.

Después de disponer la presidencia que dichos asuntos pasen a estudio de las respectivas comisiones, se pasa a tratar la orden del día, dándose lectura al proyecto de ley creando la «Dirección General de Caminos», que ya ha publicado SANTA FE en la sección respectiva, hace pocos días.

Se aprueba en general, después de discutirse la conveniencia y necesidad para la provincia de crear la nueva repartición.

Se discute en particular, sancionándose el 1º proyecto con las siguientes modificaciones:

Agregar al final del artículo 5º y después de la palabra año, «no pudiendo ser reelecto, sino después de dos años», quedando en consecuencia modificado dicho artículo, en la siguiente forma:

«Art. 5º Estas comisiones serán auxiliares de la Central, y durarán dos años a contar de la fecha de su nombramiento, renovándose por mitad cada año, no pudiendo ser reelectos, sino después de dos años».

Intercalar en el inciso 13 del artículo 7º, después de la palabra «artes», «que se encuentren en los mismos».

Suprimir el inciso A del artículo 16, sancionando en su lugar el inciso B, en la siguiente forma: «Con el impuesto adicional del medio por mil que pagarán anualmente todos los inmuebles que paguen contribución directa, con excepción de los que estén comprendidos dentro de la planta urbana de las ciudades y pueblos donde hubiere comisiones de fomento».

Al discutirse este inciso promuévese un animado debate entre varios diputados, sobre si debía mantenerse el impuesto el uno por mil propuesto por la comisión, o si debía rebajarse al medio por mil, como con razones fundamentales propuso el doctor Cufaciatti.

El señor Greca, dijo que debía mantenerse el criterio de la comisión, porque a los ricos debe recargárseles los impuestos, y que siempre que se trata de aumentar la contribución, empiezan a gritar los periódicos, y se carga contra las cámaras (textual), y que en cambio no se rebajan los impuestos a los artículos de primera necesidad.

Lagos y Culaciatti, dicen que si se recarga la contribución, ese recargo pesará en definitiva contra el consumidor.

Tercian otros diputados, y se aprueban los demás artículos del proyecto sin observación.

Hace uso de la palabra Greca, y dice que tiene presentado un proyecto sobre enseñanza laica, y que le consta que se están haciendo trabajos de zapa para que no se trate, por lo que hace moción para que se solicite del ministro de instrucción pública, remita a la cámara una solicitud subscripta con 20.000 firmas, enviada de los departamentos del Sud, y que se fije la sesión del viernes para tratar el referido proyecto.

El presidente hace constar que la cámara no puede tratar dicha moción, por no estar en quorum, y propone que se pase a cuarto intermedio, hasta hoy a las 9.30 de la mañana.

Así se resuelve, siendo las 4.30 p. m.

—(0)—

Edificios públicos

La vieja Santa Fe, poco, muy poco, debe en cuanto a su estética edilicia al gobierno provincial.

En el correr de los años, en una centuria de vida autónoma, contados son los edificios públicos que se han erigido en esta ciudad; y los pocos que existen más avergüenzan que honran, salvo el cabildo, por su vetusta o impropia arquitectura.

Dígalo si no el «palacio» de la Escuela Industrial con su cúpula de repostería, que los rayos del sol y la lluvia atraviesan cuando les place; sin niveles, y con un sin fin de defectos que vale más no mencionarlos.

Además de esa obra que no entra por cierto en las que deseamos examinar, esto es, en las destinadas a oficinas públicas,—resta sólo el palacio de la plaza San Martín, verdadero adefesio, en el cual se invirtieron muchos miles de pesos, sin gracia ni provecho. Es una inmensa mole, sin capacidad ni comodidad para nada, aunque para todo se la haga servir a falta de otra casa donde albergar oficinas nómades.

El viajero que nos visitase afanoso de conocer la potencialidad económica de la segunda provincia argentina en lo que suele ser su exponente: los edificios públicos de su capital, quedaría asombrado.

¡Ahí está el «palacio» de justicia!

La exterioridad de esa casa, ya de por sí repulsiva, e impropia de la majestad de la justicia: de la manifestación más elevada de la cultura humana.

Sus oficinas son harto conocidas para que empleemos espacio en exponer su miseria.

Expediente que queda en sus armarios una noche, sale con olor a moho.

Ese caserón debe ser reemplazado cuanto antes por un edificio que esté de acuerdo con la condición de capital de la provincia que ostenta Santa Fe.

Además no se debe echar en olvido que esa propiedad no es del gobierno sino del Consejo de Educación.

Ahí, estaría bien un nuevo edificio escolar, que falta hace en el barrio; y a los tribunales, constuyáseles casa propia, en lugar más céntrico de la ciudad, en los baldíos del puerto por ejemplo.

De los juzgados de paz no hay ni qué hablar. Metidos en casas para uso de familia da lástima visitarlos.

Por último, creemos de notoria urgencia la construcción de edificios adecuados para las comisarías seccionales.

Algunas hay que se albergan en verdaderas ruinas, cuyos calabozos para detenidos son pocilgas antihigiénicas, sin luz, ni aire, y de húmedas paredes, que las hacen inhabitables.

Sin mucho rebuscar, podemos ofrecer como muestra el edificio colonial que ocupa la comisaría primera.

Es impropio que la seccional del barrio más populoso e importante de la capital, esté en semejante covacha.

La misma jefatura de policía, hállase en peores condiciones que muchas policías de campaña.

Por respeto a las instituciones y al decoro de la ciudad capital, se hace cuestión de interés general evidente, el problema de la edificación pública en Santa Fe, hoy abandonada por completo.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, bajó 1 centímetros.
Colastiné, bajó 1 id.
En Corrientes, creció 4 id.

—(0)—

¡QUIEN TRABAJA!

Las ruletas de Mar del Plata y el Casino del Bristol Hotel, han realizado en la última temporada, la ganancia neta de 8.000.000 de pesos, después de haber cubierto enormes gastos de explotación y comisiones a granel.

Así, por ejemplo, el encargado de hacer bisemanalmente los depósitos bancarios en la cuenta corriente de la empresa, ha recibido la suma de veinte mil pesos; y los noventa fichenos y empleados inmediatos a las mesas, repartiéronse al fin, siete mil pesos cada uno, en concepto de propinas por sus cómodas tareas durante tres escasos meses.

Muchos, muchísimos hombres consagrados a nobles esfuerzos en bien de la sociedad, no ahorran en toda la vida, una suma igual a la que en un trimestre han ganado como propina solamente, esos individuos, modestísimos camareros de las salas de juego del Bristol.

Con tal ejemplo, la juventud ha de sentirse alguna vez indecisa ante las inciertas promesas del trabajo honesto y éstas insultantes prodigalidades del vicio. Y decimos vicio, porque lo es el juego tanto en la tosca mesa de pino manchada con heces, cuanto en la aristocrática sala llena de artesonados y alfombras.

Signo de progreso—dirán los que miden la moralidad de las acciones humanas con vara de caucho.

Nos aproximamos a las grandezas cierta vistas sólo al través de leyendas, que en Monte Carlo o Niza, Biarritz o Spa, tienen su exponente.

Ocho millones así exprimidos al ahorro nacional, constituyen la mejor prueba de que las vacas de nuestras pampas son muy fecundas, y de que no en vano se hace indispensable elevar el precios de sus carnes, para brindar más oro a la insaciable diosa de los ojos vendados.

Y aun hay maestros de escuela que trabajan todo el santo día, para llevar un pedazo de pan a su hogar estrecho y pobre, mientras ahí un mucamo, se gana siete mil pesos en noventa días, libres de polvo y paja.

¡Por qué habremos nacido tan lejos del vicio!

La verdad es que casi no vale la pena de quemarse las pestañas inútilmente, leyendo libracos que no reditúan beneficio alguno, habiendo oficios tan fáciles y lucrativos como el de trasportador de coimas o el de fichero de ruleta.

—(0)—

Las obras públicas de la provincia

Refiriéndose a las promesas que se hacían a las provincias sobre la ejecución de sus obras públicas, el diputado nacional doctor Castillo, en la sesión del miércoles último, refirió el siguiente cuento del ex gobernador de La Rioja, doctor San Román.

Hablando de este proceso vergonzante y depresivo a que se somete a las provincias cuando por medios legítimos reclaman para sí una parte necesaria de la acción y de la fecundidad de la nación, decía: «A estas pobres provincias les hacen lo que una pobre madre mía de La Rioja hacía con un niño retardado que tenía. Se le había ocurrido a este niño, como efecto de su manía, que todos los días le habían de hacer un traje nuevo. La pobre señora no tenía dinero bastante para sufragar el gasto y calmar a su niño agitado. Entonces, algún experto la aconsejó, diciéndole: llévelo a casa del sastre todos los días, convenga un precio, hágale tomar la medida, pero que no le hagan el traje. Así hizo la señora, y salvó la situación». (Risas)

Es lo que se hace con las provincias apenas empezamos a actuar con decisión, agregó el diputado Castillo. Y cuando viene este gobierno de honor para el país, señor presidente, que aseguró en forma inicial y en forma definitiva la libertad y la efectividad del parlamento, y el parlamento se ocupa de los intereses de la nación, aparece la comadre de San Román, y el vamos a tomarle la medida al niño, señor presidente!

Cuando era presidente de la república el doctor Juárez Celman, concibió un pensamiento más racional y más prudente del que nos ha enunciado el señor ministro de obras públicas. Invitó a los gobernadores y les dijo: señores gobernadores, la nación va a desenvolver un vasto plan de obras a hacerse de un gran empréstito exclusivamen-



te lo mismo que decía el señor ministro; tuvo entonces a los señores gobernadores convinieren a todas las personas especiales por su posición intelectual, profesional o de negocios en sus respectivas provincias, y las pongan de acuerdo para concebir el plan de ejecución de aquellas obras que requiere el desenvolvimiento y el progreso de sus provincias.

Todas las provincias lo creyeron, naturalmente. Todas ellas habían sido muy partidarias del gobierno del doctor Juárez y pusieron manos a la obra. ¡Era de verse el entusiasmo! Cada provincia ya contaba segura con su ferrocarril. Allí figuraba ya proyectado el ferrocarril de Tucumán a La Cocha. Hace de esto veintitantos años.

Las provincias combinaron aquel plan durante el gobierno del doctor Juárez, pero sobrevino la revolución del 90 y dió cuenta de ellos. Ahí quedaron. Desde entonces hasta ahora se han hecho unas cuantas obras en el interior de la república, mal concebidas y peor ejecutadas. No las voy a mencionar, porque no quiero hacer recriminaciones de ninguna clase, y porque estoy bogando para adelante, no para atrás.

—(o)—

"POR CABLE"

No hay cosa peor para un periodista que hallarse sin tema con qué iniciar la jornada. Empezar es lo difícil; luego, las ideas brotan y se suceden en tropel.

En casos como ese, no queda más recurso que tomar un gran diario metropolitano, y hacer incursiones visuales por sus columnas, desde los avisos económicos a la página de remates.

Es este un paseo amenísimo y lleno de sorpresas.

Esto nos ha tocado hacer hoy.

Quiso la casualidad que abriésemos el diario en su página de cablegramas europeos.

Es ésta, indudablemente, la parte más jugosa de los grandes diarios, la más sobria en palabras, ya que cada una de ellas cuesta oro contante y sonante, y no papel o níquel como las demás del papel impreso que se miden por metros.

Por carta, se pueden trasmitir muchas majaderías, pero esta vez nos hemos convencido de que el cable es más tolerante aún en la trasmisión de tonterías, ya que para todo nos alcanza el dinero en este rico país, aún para cablegrafiar asuntos tan importantes como los que a continuación brindamos al lector, como muestra de nuestros hallazgos.

—

«BERLIN, 17—El emperador y su familia asistieron al desfile de las corporaciones gremiales—¡ahora viene lo trascendental!—riéndose el soberano al paso de los deshollinadores y pasteleros».

He ahí la gran noticia que ha debido pagar a oro sellado el colega porteño, para recibirla rápidamente, por cable, antes que se extinguiera la sonrisa del rey de Prusia.

¿Qué hubiese sucedido si la República ignorase hoy lo de la risita imperial?

¡Vaya uno a saberlo!

Sigamos leyendo.

—

«SAN PETERSBURGO, 17.—El señor Sazonoff, ministro de relaciones exteriores, se encuentra enfermo.

Se trata de una ligera indisposición».

Quizás una jaqueca, o un dolor de muelas. Pero si es ligera la indisposición ¿a qué el cablegrama?

Vamos a Italia.

—

«ROMA, 17—Hoy celebró sesión el senado, rindiendo tributo al diputado fallecido Galtero.

Después, se discutieron varios proyectos de ley».

Esta segunda parte es la que en verdad merece los honores del cable.

Si el corresponsal no nos hace saber que el senado discutió varios proyectos de ley, podríamos creer que en Italia, el senado se consagraba a otras tareas distintas de la legislativas.

No se puede negar tampoco, interés a esta noticia:

—

«MADRID, 17—Su majestad la reina Victoria Eugenia, ha entrado en el noveno mes de...»

¡Punto en boca, por Dios!

Bendito cable ¡qué cosas le hacen trasmitir los corresponsales europeos!

Ya ve el lector, cuán amena es la incursión de un aburrido al través de las novedades que el más prodigioso de los inventos nos trae de tan lejano continente, a muchos centavos oro por palabra.

Vaya gracias al colega por el material que sin querer nos ha brindado como tema para entrar en calor y darle a la pluma, hasta llenar estas interminables columnas.

—(o)—

El doctor Bustamante

El doctor Bustamante, médico municipal y de policía en Rincón, publicó ayer en las columnas de un colega una extensa carta, para hacer saber al público que ha anunciado al director de esta hoja una visita para las nueve de la mañana de anteayer, y que al presentarse en su despacho no le ha hallado.

Hasta ahora, teníamos entendido que cuando una persona deseaba ser recibida por otra, era ésta solicitada para que tuviese a bien designar hora oportuna.

Y se explica que sea así, puesto que diversos y largas tienen los hombres, en las cuales invertir su tiempo.

El doctor Bustamante quiebra tal hábito social, y pretende que se esté dispuesto siempre a las citaciones de un extraño, con quien no hay antecedentes o vinculación personal alguna.

Rechazamos sin molestia de entender esas prácticas de original sociabilidad; pero no podemos aceptar citaciones para hora fija, aunque podemos ofrecerlas gentilmente, como por carta de anteayer lo hemos hecho ya, al conocer algo tarde su visita.

En esta casa, nadie se oculta, ni nadie provoca.

Tenemos por fortuna, muy serena e inalterable nuestro sistema nervioso.

Queda contestada la carta del doctor Bustamante, médico de policía y médico municipal en San José del Rincón.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

OPTIMISMO EN BELGRADO

Griegos y búlgaros en Macedonia

LONDRES, junio 2.—«The Times» recibió un telegrama de Belgrado, informando del optimismo que reina en las esferas oficiales servias acerca de la solución del conflicto con Bulgaria.

Servia no se negará a conceder facilidades para el acceso a Salónica, aceptando la frontera común con Grecia.

PARIS, junio 2.—El ministro búlgaro en Atenas se entrevistó esta tarde con el canciller griego, para dar respuesta a la nota en la cual Grecia expone sus quejas por supuestas atrocidades que habrían cometido las fuerzas búlgaras en Macedonia. A su vez, Bulgaria reprocha las mismas atrocidades a los soldados griegos de esa región.

INGLATERRA

Las sufragistas

LONDRES, junio 20.—El hombre que en las carreras de Ascot se arrojó ante el caballo Tracery, imitando a la mujer que ejecutó el mismo acto el día del Derby, era un fanático partidario del sufragismo.

El individuo en cuestión quedó muerto en el acto.

ESPAÑA

Los sucesos de Marruecos

COMBATE EN TETUAN

MADRID, junio 20—Ha causado excelente impresión en el público el ascenso a general del señor Silvestre por los importantes servicios prestados en la rebelión de Marruecos.

Las noticias últimamente recibidas de Marruecos, hacen saber que muchos moros rebeldes se empiezan a presentar solicitando amnistía.

Un navío español está bombardeando la Cabila de Angera, cuyos moros dieron muerte a un comerciante español.

El señor Romanones y el embajador español M. Geoffray celebraron una conferencia para convenir las medidas a adoptarse conjuntamente por España y Francia, a fin de evitar el contrabando de armas en Marruecos y suprimir rápidamente la actual rebelión.

La opinión pública se manifiesta optimista al comentar los actuales sucesos de Marruecos.

—

MADRID, junio 20.—Comunican de Tetuán, que los cabileños llevaron un ataque a las tropas españolas, que éstas rechazaron.

Los españoles perdieron siete hombres y tuvieron veinte heridos. Las bajas de los moros se cuentan por centenares.

Regreso del señor Láinez

MADRID, junio 20—Se embarcó en Barcelona con destino a Buenos Aires el señor Manuel Láinez, embajador argentino en Francia e Italia, acompañado de su esposa.

Fué despedido por las autoridades y un núcleo de personas distinguidas vinculadas con el embajador.

Nuevo príncipe real

MADRID, junio 20—Con toda felicidad, la reina doña Victoria dió a luz un varón.

El estado de la augusta paciente y el del nuevo príncipe es satisfactorio.

FRANCIA

Un artículo de Pierre Loti

PARIS, junio 21—«Le Matin» de hoy publica un artículo de M. Pierre Loti, célebre literato, abogando porque no se suprima el puerto de Richefort, a fin de no dañar al cabotaje.

El coronel Mongin, herido

PARIS, junio 22—«La Libre Parole», en su edición de la fecha, anuncia que en el combate de Alcazarquivir (Marruecos), el coronel Mangin resultó herido en una pierna. La noticia ha causado impresión, pues el referido coronel goza de gran popularidad en París.

Reforma electoral

PARIS, junio 20—Después de la votación de ayer en la comisión de legislación de la cámara de diputados, puede descontarse el rechazo por dicha cámara del proyecto de reforma electoral, aprobado en el senado.

La reforma electoral está pues, en vísperas de sufrir un nuevo entorpecimiento.

ITALIA

Importante combate en Derna

ROMA, junio 20.—En Derna (Libia) tuvo lugar un serio combate entre la columna del general Briccola y los rebeldes atrincherados.

Las fuerzas italianas desalojaron al enemigo de sus trincheras e incendiaron el campamento rebelde de Ettangi.

Las fuerzas del general Briccola tuvieron 19 muertos y 272 heridos. Las bajas de los rebeldes se calculan en un millar.

El incendio en Nápoles

ROMA, junio 20.—Los diarios elogian a las tripulaciones de los barcos alemanes fondeados en Nápoles, que prestaron servicios eficacísimos para la extinción del incendio de los astilleros de Pattisón.

El fuego destruyó también un hangar del estado. Calcúlanse las pérdidas totales en varios millones de liras.

Recién a las 7 a. m. quedó dominado el incendio.

De Libia

ROMA, junio 20. — El fusilamiento del jefe rebelde Caseliamaral en Tocras (Cirenaica), ordenado por el mayor Cesarini, ha devuelto la tranquilidad a aquel territorio.

ALEMANIA

Crimen de un loco

BERLIN, junio 20.—Un desequilibrado, poseído de delirio erótico, dió muerte hoy en Bremen a dos jovencitas e hirió a otras seis.

AUSTRIA HUNGRIA

Licenciamiento de las reservas

VIENA, junio 2.—Por unanimidad, el Reichstag aprobó la ley que ordena el licenciamiento de las reservas.

ESTADOS UNIDOS

Modificación de derechos

NUEVA YORK, junio 20—La cámara federal de representantes, autorizó al presidente Wilson, por un bill votado hoy, a suprimir algunos derechos que gravan a los artículos de primera necesidad, y a aumentar otros en cambio, sobre mercaderías de lujo.

La colisión de San Francisco

NUEVA YORK, junio 20—El número total de víctimas del terrible choque de trenes en Vallejo (San Francisco de California), es de 11 muertos y 24 heridos, algunos de estos muy graves.

Las dos locomotoras quedaron destrozadas.

CHILE

La reforma electoral

SANTIAGO, junio 20—Por no haberse reunido hoy la cámara de senadores, quedó suspendida hasta el lunes la consideración del proyecto de reforma electoral.

BRASIL

La futura presidencia

RIO DE JANEIRO, junio 20—Habiendo renunciado el señor Campos Salles su candidatura a la presidencia de la república, sólo quedan ahora en pie las candidaturas de los señores Rey Barbosa y Pinheiro Machado, civilista el primero y republicano conservador el otro.

REPUBLICA ORIENTAL

Insubordinación

MONTEVIDEO, junio 20.—Se ha comprobado que a bordo del cañonero «18 de Julio» ocurrió un incidente entre el alférez Tagle y el teniente Castambert, el primero de los cuales agredió al segundo. El agredido había acusado a Tagles ante toda la tripulación de un vicio deshonroso.

El alférez insubordinado se halla sometido a consejo de guerra.

CAPITAL FEDERAL

Cámara de diputados

El anexo de obras públicas

TERMINACION DEL DEBATE

BUENOS AIRES, junio 20—Previo informe de Rufón, la cámara de diputados aprobó el diploma del electo por Mendoza, doctor Lucio Funes. Previo juramento, éste se incorpora.

Hallándose presente el ministro de obras públicas, se continúa la discusión del anexo de obras públicas. Previamente se sanciona la partida de 20.000 pesos destinada, en el anexo de instrucción pública, al pago de sueldos a los maestros con licencia.

Toma la palabra Echeverry para pedir que se amplíe a cuatro millones la partida de 750.000 pesos para adquisición de materiales destinados a la canalización del río Bermejo.

El ministro Ramos Mexía dice que la partida de 750.000 es suficiente para esas obras; hace elogio de los ferrocarriles de fomento, recordando los beneficios que ya han producido y haciendo notar los que producirán.

Replica Echeverry. El ministro, dice, no se cansa de pedir fondos para nuevas vías férreas, siempre onerosas para el país, pero no los solicita para el mantenimiento de los ferrocarriles ya existentes ni para construir obras que, como la canalización del Bermejo, son de gran utilidad para el país.

Después de un prolongado debate sanciónase la partida, fijándola en cuatro millones, incluso las obras de ferrocarriles de fomento, tal como la despachó la comisión.

Escobar critica al gobierno por la venta de tierras fiscales en el Chaco, en la zona reservada.

Con esto, queda terminada la discusión del anexo de obras públicas.

Se aprueba la moción Atencio, estableciendo que si los recursos previstos en el presupuesto no alcanzaran para el pago de los subsidios, éstos se abonarán de rentas generales.

Llobet propone que se incluya entre los recursos el sobrante de trama militar, provenientes del segundo excedente de la renta del primer semestre del año y los diez y nueve millones sobrantes del empréstito, con lo cual el presupuesto quedaría equilibrado.

También se aprueba el renglón del anexo de instrucción pública con el cual se destinan al consejo de educación los saldos de las obras de irrigación.

Previo un corto debate, se aprueba el proyecto por el cual el gobierno de la nación se hace cargo de la deuda de cinco millones que la municipalidad tiene pendiente con el consejo de educación.

Al tratarse el proyecto de destinar de una manzana de terreno a la creación del gimnasio, la cámara quedó sin número.

REPORTAJE AL Dr. MEYER

Becas para la escuela normal de San Justo

BUENOS AIRES, junio 20.—El Diario publica un reportaje al intendente de Rosario, doctor Oscar Meyer.

Este niega que su nombramiento obedezca a razones políticas. Mal podría serlo, desde que cuando los radicales asumieron el gobierno de Santa Fe, él se hallaba en París.

Su nombramiento se debe al hecho de hallarse equidistante de los partidos en lucha.

Anuncia el doctor Meyer que se dedicará con empeño al adelanto de la comuna cuya administración se le ha confiado.

Mañana saldrá para Rosario.

—El consejo de educación acordó becas de 50 pesos nacionales, a los siguientes alumnos de la escuela normal de San Justo: María del Carmen Copello y Sofía E. Miedramayera. De 25 pesos a Cipriana Claris, Celia Gaona, Delia Gómez y Silvia Quiroga.

La elección de Buenos Aires — Demostración al Dr. Peña - Los chilenos y el ministro Cruchaga—El petróleo de Rivadavia—Varias.

BUENOS AIRES, junio 20.—El comité socialista dirigió una nota a la cámara de diputados, con los antecedentes de la elección del diputado electo por Buenos Aires, doctor Arce, para que sirvan de base a la impugnación del diploma.

—Presidida por el doctor de la Torre, se reunió la comisión investigadora de la construcción del palacio del congreso. Se limitó a estudiar el origen de las diversas partidas invertidas.

—Partieron para Córdoba varios diputados, adherentes a la demostración al doctor Manuel Peña.

—En el Palomar se efectuaron pruebas de vuelos por los aviadores Goubat y Marcia.

—Los residentes chilenos obsequiarán con un pergamino y una placa de oro al ministro de su país, doctor Cruchaga.

—La Fraternidad celebró con una fiesta, el 26° aniversario de su fundación.

—Comunican de Comodoro Rivadavia que el pozo número 4 da diariamente 150.000 litros de petróleo. En el número 2, la máquina perforadora ha llegado a 370 metros, a cuya profundidad se ha hallado petróleo en abundancia.

—Zarpó el vapor «Araguaya» repleto de pasajeros de cámara.

—Falleció Alejandro Garzón, herido esta madrugada por un agente de policía.

Presidencia - Política santiagueña—El doctor Vieyra ministro de gobierno—Desfalco—Otras.

BUENOS AIRES, junio 20—El doctor Sáenz Peña concurrió temprano a su despacho, hablando largamente con los ministros sobre asuntos administrativos. Luego recibió en audiencia al juez federal doctor Díaz de Vivar, quien agradeció el ascenso.

—El gobierno de Santiago del Estero designó nuevamente ministro de gobierno al doctor Vieyra.

—El fiscal doctor Alvarez, en vista de haber desaparecido las causas que se lo impedían, envió los padrinos al doctor Cáceres.

—Telegramas recibidos de Mendoza, confirman que el señor Barraquero, reteniendo su ministerio, hace trabajos en favor de su candidatura para la futura gobernación.

—Los ministros de agricultura y obras públicas, ultiman los detalles respectivos de anexos del presupuesto para 1914.

—Intervínose una sucursal expendedora de sellos, por haberse comprobado un importante desfalco, cuyo monto se ignora. Los empleados acusados fueron arrestados, confesando su delito.

—La comisión especial investigadora del asunto de las minas de petróleo de Comodoro Rivadavia, tomó declaración al doctor Mujica.

—Mañana llegará el gobernador de

la Pampa, doctor Centeno, quedando por el término de un mes adscripto al ministerio del interior.

—En breve designarase el delegado argentino al congreso de estadística, a realizarse en Viena.

Disposición ministerial—Visita de Ugarte—El escrutinio.

BUENOS AIRES, junio 20—De acuerdo con el dictamen de Botet, procurador de la nación, por el ministerio del interior dictóse una resolución, según la cual, los facultativos contratados por el gobierno podrán ejercer, sin necesidad de revalidarse, su profesión en todo el territorio de la república.

—Acompañado por el senador del Valle Ibarlucea, el señor Manuel Ugarte giró una detenida visita a la universidad de La Plata.

—El escrutinio de la provincia de Buenos Aires, da a Arce 36.876 votos y 25.415 a la Intervención.

—Llegó la comisión belga que viene a adquirir caballos con destino a la remonta de su país.

Banquete a un grupo de diputados—Accidente fatal—Un abogado en el Tigre—Tifoidea en una escuela—Globe Trotters—Varias.

BUENOS AIRES, junio 20—Se realizó un banquete en honor de un grupo de diputados que apoyaron en la cámara el proyecto de dar el nombre de general Paz al regimiento 2 de caballería. La demostración la ofrecían los jefes y oficiales del referido cuerpo. Asistieron los generales Vélez, Alvarez, Fraga y otros.

—En circunstancias que Emilio Falzo examinaba un revólver, se le escapó un tiro que dió muerte a la niña de ocho años Valentina Guerra.

—En el Tigre fué embestida por un remolcador la lancha en que se hallaban el comisario de policía don José M. Gallardo y un amigo suyo.

La lancha zozobró y los pasajeros cayeron al agua, ahogándose el señor Gallardo.

—Un conocido fundidor iniciará demanda contra un escultor recientemente premiado, al cual acusa de haberse apoderado de una obra de su propiedad con la cual obtuvo el premio.

—Denúnciase que en la escuela de mecánicos hay más de treinta alumnos atacados de fiebre tifoidea.

—Llegaron de Montevideo los esposos italianos Vadaven, que realizan una jira alrededor del mundo.

Los viajeros salieron de Milán en 1909.

—En un extenso dictamen, el procurador de la nación declara que a los efectos de la jubilación debe computarse a los empleados públicos nacionales los servicios que hubieran prestado en la municipalidad de la capital.

Ecos del día

PROTESTA POR LAS GABELAS

Se entrevistó ayer con el gobernador una delegación de la Bolsa de Comercio de Rosario, llegada con el objeto de hacer conocer del primer magistrado el mal efecto causado en los centros de producción de la provincia el proyecto de presupuesto enviado a las cámaras y el aumento de la contribución directa al 5 por ciento.

La Bolsa de Comercio de Rosario puede decirse que es el grupo más representativo de la riqueza de este estado, y por consiguiente, su demanda es la palabra oficial del productor ante el ejecutivo.

Esta vez se convencerán los hombres del gobierno que la prensa independiente ha interpretado con lealtad el juicio público con respecto a las leyes de referencia.

Y se explica que la alarma cunda en toda la provincia. Precisamente cuando se está haciendo fuego al cupo de 5 por mil que se quiere crear como impuesto a los inmuebles, la cámara de diputados los recarga con uno más por mil, destinado al fondo de caminos, con lo cual el contribuyente abonará el 6 por mil, casi el 100 por 100 de lo que paga actualmente.

Basta enunciar los hechos, para que no se necesite hacer mayor argumentación en contra de semejante atentado a la propiedad. Felizmente, la rara unanimidad que se nota en todos los centros y en la prensa, darán en tierra con los propósitos del gobierno radical.

Y si realmente fuera necesario sacrificar al contribuyente para llenar necesidades reales, menos mal; pero es que no es así. Aumentar los sueldos altos de la administración de justicia, cuando no se hace lo mismo con los pequeños, no es perentorio. Los magistrados serán igualmente buenos o malos con mil pesos que con mil cuatrocientos. Lo mismo puede decirse de otras mejoras. En cambio, no se suprime un solo gasto superfluo, y hoy como ayer, existen canonjías a granel y se insume dinero en lujos condenables, y que un gobierno de buena administración suprimiría.

Al ejecutivo le parece bien aumentar las gabelas, y no se le ocurre pensar que si Córdoba y Tucumán pueden marchar perfectamente bien con dos ministerios, lo mismo puede hacer Santa Fe, que tiene diecisiete departamentos con otros tantos jefes políticos y un gran estado mayor, cuando bien se puede hacer el mismo o mejor servicios con otros tantos comisarios, sin tantas campanillas como las de los señores jefes, y así sucesivamente.

Cuando el pueblo ve todo esto, es natural que proteste y que envíe sus delegaciones ante el ejecutivo, como la Bolsa de Comercio de Rosario.

—(o)—

Sociales

Modas

Los trajes han perdido ya la división de invierno y verano; la mujer elegante viste en verano perpetuo, cubriendo la albura de los encajes con el suave acariciar de las pieles. Únicamente para los trajes de calle mañaneros, se hace la división de telas fuertes y gruesas, y eso tampoco muy acentuadamente, porque las grandes echarpes envolventes que se estilan, proporcionan el abrigo suficiente para no tener que soportar la rigidez de las telas fuertes.

Los sombreros siguen reduciéndose en tamaño a la mínima expresión; a la par que los adornos se ponen altos y largos, se va desterrando todo lo que nó sean plumas «aigrettes» o croches; hoy alcanzan los sombreros precios fabulosos.

El lujo en los zapatos se acentúa en forma inusitada; las hebillas son grandes y de piedras finas o de costosas incrustaciones de cibar; en salones se admite solamente de noche el raso del mismo color del traje y de día la piel de antes, siempre del color del traje.

De mañana, muy de mañana y muy de diario, se lleva la bota con chanclos de charol y caña de terciopelo negro o de ante gris, siendo la segunda más elegante que la primera.

Los zapatos de terciopelo han caído por completo, hoy no los lleva casi nadie a pesar de su comodidad y del bonito efecto que hacían con la media de seda transparente.

Las medias se llevan de seda, del color del traje, muy trasparentes pero jamás caladas; las medias bordadas y con incrustaciones de encaje «valenciennes» son el último éxito de lo «chic».

Carnet rosarino—

A las 8.30 de la noche de hoy, un núcleo de amigos obsequiará con una comida en el hotel Mayo, a los doctores Rafael A. Campilongo y Juan B. Cuffia, por la iniciativa de instalar en esta ciudad la clínica Fournier.

Ofrecerá la demostración el doctor Juan E. Milich.

—Dejó de existir en esta ciudad el señor Nazario López.

Su muerte ha sido muy lamentada en el círculo de sus amistades.

—En honor del presbítero Grenón, que se ausenta al viejo mundo, se realizará hoy una misa en la capilla del Huerto.

Asistirán las Hijas de María, del Colegio del Huerto.

—Sigue enfermo el niño José Alfredo Arias.

—Mejorada, la señora Teresa M. de Paz.

—Sigue mejor, la niñita de los esposos Ballesteros-Munuce.

—Fué bendecido en casa de la novia el enlace de la señorita María Rotta con el señor Juan M. Bravo, asistiendo a la ceremonia numerosas relaciones de los contrayentes.

—Con motivo de ausentarse a Buenos Aires, donde se radicará, el señor Florencio F. Cabral, sus numerosos amigos piensan ofrecerle un banquete, que se realizará en breve.

—Mañana se realizará en el local de la Exposición Rural la fiesta hípica que debió efectuarse el domingo pasado, pero que fué suspendida por inconvenientes de última hora.

La Sociedad Sportiva Rosarina, bajo cuyos auspicios se llevará a cabo el festival, ha procedido en estos días a organizar más detalladamente los preparativos.

De Paraná—

El próximo mes de julio es para la sociedad paranaense un mes gratísimo, pues como en una época del año anterior, se llevarán a cabo la mayor parte de los enlaces concertados.

Hemos anotado el de la bella señorita Dionisia Otaño con el teniente Pedro López, la señorita Laura Ducuy con el caballero Luis Castagno, el de la señorita Isabel Pérez Colman con el caballero Luis María Alonso y el de la señorita Eloisa Burgos, con el doctor Eudoro Aráoz.

—En el Hotel Cransac se llevará a cabo hoy la comida con que los archivistas militares despiden a sus colegas que han terminado sus servicios en el ejército.

—Ayer la sociedad paranaense, en lo que tiene de más distinguido, rindió un merecido homenaje a la memoria de la señorita Florinda Maciá, prematuramente arrancada al cariño de los suyos y cuya desaparición se lamenta todavía en el seno de los suyos y entre las amigas que supieron valorar todas las bellas cualidades que adornaban a la apreciable extinta y su inextinguible amor al prójimo.

—Procedente de la capital federal se encuentra en esta capital, el senador nacional doctor Enrique Carbó.

—Con el título de «Mundo Social», aparecerá en esta capital, en el próximo mes de julio, una revista ilustrada, estilo y formato de «Caras y Caretas», en cuyas páginas se publicarán con preferencia retratos de damas, vistas de Paraná y actualidades gráficas.

En la Merced—

Hoy a las 8 y 30 de la mañana, se oficiará en el templo cuyo nombre nos sirve de título una misa solemne, en honor de San Luis Gonzaga, patrono de la juventud estudiosa católica.

Esta fiesta religiosa, como todos los años, se verá sumamente concurrida.

Peinados—

Dicen que el pelo es uno de los mayores atractivos de la mujer. Ahora todas lo tienen espléndido, natural o adquirido, que para el efecto es lo mismo.

Hace algunos años que la moda vacila entre la sencillez del peinado, casi infantil, y un estudio de originalidad complicada algo peligrosa.

El peinado de última moda consiste en un armonioso barullo de pelo ondulado que envuelve la cabeza, ocultando las puntas con una peineta, sin formar moño. Alguna vez se completa con un arito de oro, que sujeta los rizos de la frente.

Las que no aspiren al calificativo de elegantes 1913, pueden elegir el peinado que más les favorezca, sin separarse de una relativa sencillez.

En cuanto a los adornos de cabeza todos son ligeros y altos; pero no grandes. Los paraísos y «aigrettes» monumentales son de un precio elevadísimo, y suelen ponérselos las que prefieren figurar como ricas antes que como bonitas. Los turbantes de gasa, de los cuales tanto se ha abusado, ya nadie los usa, porque han comprendido que más que adorno de cabeza parecían sombreros. Esos turbantes son muy bonitos para el jardín o para el tren, porque evitan que el aire descomponga el peinado; pero en un salón no tienen razón de ser.

La que verdaderamente quiera presumir de elegante debe limitar los adornos de cabeza a un hilo de perlas o de brillantes, con dos plumas de paraíso en el centro, sólo dos plumas.

Pedido de mano—

Esta tarde, el señor Manuel Piñeiro solicitará la mano de la distinguida señorita María Zenaida Aldao para su hijo el señor Santiago Piñeiro.

Las generales simpatías con que cuentan los futuros prometidos en nuestros más caracterizados centros sociales, darán lugar a que este acontecimiento alargue las proyecciones de una brillante nota social.

Onomástico—

Un núcleo de distinguidas señoritas jóvenes de nuestra «haute», pasará hoy a saludar y felicitar a la distinguida matrona doña Sofía Rueda de Bouvier, con motivo de su cumpleaños.

Dada la proverbial gentileza de la dama a que aludimos, este acto de espontáneo cariño por parte de las concurrentes, dará motivo para que en el domicilio de los esposos Rueda-Bouvier se realice una lucida recepción.

El Rector de la Inmaculada—

El rector del colegio de la Inmaculada Concepción, padre Luis Canudas, con motivo de ser el día del santo cuyo nombre lleva, concederá a sus educandos un paseo campestre.

En el establecimiento a que nos referimos, habrá también diversas fiestas íntimas en honor de San Luis Gonzaga.

Pro-homenaje Ameghino—

Hondas y profundas raíces ha dejado el sesudo sabio Florentino Ameghino en los anales del saber. El recuerdo imborrable de sus geniales dotes intelectuales, lo consagraron exponente de primera magnitud, y las generaciones futuras lo mantendrán con respeto y admiración en el sitial que su potente cerebro le diera, como premio a su labor eficacísima en pro de la ciencia, de la cual fué siempre un devoto fervoroso.

Así lo entienden los estudiosos que forman la Sociedad Científica Argentina, al auspiciar una asamblea pro homenaje Ameghino, con el propósito de constituir en esta capital el subcomité de propaganda.

La asamblea a que nos referimos se realizará mañana a las 5 p. m., en el salón biblioteca de la Universidad.



Nicolás D. Serra
Falleció en el Paraguay el 12 de Diciembre de 1912
Rómulo Serra
Falleció en Buenos Aires el 18 de Mayo de 1913
Q. E. P. D.

Presentación B. de Serra: madre, sus hermanos Manuel, Domingo (ausente), Vicenta S. de Díez Rodríguez e Isaac, su hermano político, Lucas D. Rodríguez, sobrinos y demás deudos, ruegan a sus relaciones y personas piadosas, quieran asistir al funeral que por el eterno descanso de sus almas se celebrará en la Iglesia Catedral el Sábado, 21 del corriente.

Habrá misas desde las 7 a. m. La familia asistirá a las 9.

El duelo se despedirá por tarjeta.



MANUEL ARGÜELLES
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Mayo de 1913

Su familia invita a sus relaciones a las misas que por el descanso de su alma se celebrarán el miércoles 25 en la Iglesia Catedral.
Habrá misas desde las 6.
La familia asistirá a las 9.

Se despide por tarjeta

Unica invitación

Para la constitución del subcomité, llegarán mañana de la capital federal, como delegados de la junta central, los señores: ingeniero Vicente Castro, doctor M. Leguizamón Pondal e ingeniero A. Briano.

No dudamos que todos los hombres que componen la falange intelectual de nuestra culta ciudad, concurrirán a la cita de honor a que se les ha convocado, para tributar un recuerdo imperecedero al talentoso Florentino Ameghino, honor y gloria de nuestra nación y descollante figura en todo el orbe, por su actuación científica.

Señor A. Grüning Rosas—

Joven entusiasta, decidido factor de adelanto y progreso para la «Federación Estudiantil», sus iniciativas como presidente de la institución citada fueron en todo momento sentidas manifestaciones de la pujanza de su espíritu emprendedor y culto.

Al frente de la «Federación Estudiantil», lo reemplaza el señor Aldo López, quien reune aptitudes especiales para el cargo que se le ha conferido.

Nos complacemos en felicitar al joven A. Grüning Rosas, por su positiva labor al frente de la «Federación Estudiantil de esta capital.

Círculo de Bellas Artes—

La señorita Elvira Huergo, presidenta del círculo de bellas artes de esta capital, tiene muy adelantados los trabajos de organización del festival que se realizará a beneficio de la institución mencionada.

Este acontecimiento será motivo de una lucida e interesante nota social, pues los fines que le dan origen, merecen el más decidido apoyo, por parte de nuestra culta sociedad.

Las carreras de beneficencia—

Mañana, en el Hipódromo Santafecino, deben efectuarse las carreras de beneficencia, que auspician las distinguidas benefactoras de los presos.

El tren especial saldrá a la 1 y 15 de la estación francesa, y es justo que toda nuestra sociedad responda con largueza a la filantrópica iniciativa de las matronas santafecinas, que con toda nobleza emplean su tiempo en organizar fiestas como la que nos ocupa, cuyos resultados no pueden ser mejor empleados que en la forma que hemos dejado consignada.

Enfermos—

Sigue muy delicado de salud, el doctor José Elías Gollán.

—En vías de un franco restablecimiento, el señor Osvaldo Molinas.

—Muy mejorada, la señora Fortuna Aldao de Cabal.

—Sigue bien, el señor Leonidas Pezzano.

—Mejorada, la señorita Evangelina Furno.

—Indispuesta, la niñita Blanca Quiroga.

En asistencia médica, la señorita Lidia García.

Viajeros—

Para la capital federal, el señor José María de Iriondo y su distinguida esposa, doña Estela Lagos.

—Para Santo Viejo, el señor Florentino Quiroga.

—De Rosario, los doctores Enrique Thedy y Gerardo Costanti.

—Del mismo punto, el señor Juan M. Damuzio.

—De la vecina orilla, el señor Miguel Angel Martínez.

—De Pilar, el señor José María Goupillaut.

—D. Esperanza, el señor Rodolfo Iturraspe.

—Del mismo punto, el señor Joaquín Sánchez Suárez.

—A Buenos Aires, el señor Rodolfo Bruel (hijo).

—A Rosario, el señor Luis Pinasco y sus señoritas hermanas.

—Para Esperanza, la señorita Sara Sotelo.

—(o)—

NIPONERIAS

De un colega extranjero, entresacamos la siguiente curiosa información sobre las reformas introducidas por el imperio del Sol Naciente en sus dominios de Corea.

«Los japoneses no han dejado de señalar su dominio en Corea por medidas humillantes y vejatorias.

Sabido es que los coreanos llevaban los cabellos largos, no en trenza como los chinos sino formando un moño en lo alto de la cabeza.

Ahora bien, los japoneses decretaron que los coreanos del sexo masculino llevasen en lo sucesivo los cabellos al rape. Los mandarines coreanos se inclinaron ante la orden y accedieron, pero el pueblo resistió y a causa de esta resistencia todo el que se paseaba por las calles de Seúl, con los cabellos cortos, tenía la certidumbre de de ser asaltado y muerto.

Existía otra costumbre en el país de las mañanas tranquilas. La de los matrimonios precoces.

Los jóvenes que llegaban a los quince años sin casarse, eran considerados como solteros ya de edad. Casi siempre los padres se preocupaban de casar a sus descendientes antes de los doce años.

Pero las autoridades japonesas han prohibido estos matrimonios precoces y se ha dictado una ley al efecto. Por esa razón todos todos los padres coreanos se apresuraron a casar sus hijos